



E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Ciencias Ambientales
CURSO 2021 - 2022

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS							
PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) 2. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad	EVIDENCIAS					
		Indicadores					
		Total de PDI			Puntuación		
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)		Puntuación	61.62%	
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)		Puntuación	86.05%	
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)		Puntuación	86.05%	
		I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)		Puntuación	CATEGORIA	%
						CU	24.41%
TU	37.21%						
CEU							



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

docente e investigadora. 3. El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios. 4. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas. 5. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado. 6. Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado). 7. Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho						TEU DOC	
						TEU	
						PCD	8.14%
						PAD	16.28%
						PA	
						PC	
						Asociados/as	13.95%
						Visitantes	
						Otros/as	
					Puntuación	CATEGORIA	%
						AACSS	
						Externos	
						Convenio	
						Docencia Autorizada	22.52%
					Puntuación	CATEGORIA	%
						CU	21.38%
						TU	30.51%
						CEU	
						TEU DOC	
						TEU	
						PCD	7.04%
						PAD	17.19%
						PA	
						PC	



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.					Asociados/as	12.73%
					Visitantes	
					AACCSS	
					Externos	
					Convenio	
					Docencia Autorizada	11.15%
					Otros/as	
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		Puntuación	551	
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		Puntuación	262	
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		Puntuación	201	
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia		Puntuación	4.03	



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático/a de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático/a de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR
- PCD- Profesor/a Contratado Doctor/a
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor/a Ayudante
- PC- Profesor/a Colaborador/a
- Asociados/as
- Visitantes
- Otros/as
- AACSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentaremos más abajo.

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Al igual que comentábamos al inicio del procedimiento RH4, durante los años de vigencia de la titulación en Ciencias Ambientales de la Universitat de València, este grado ha tenido dos seguimientos (AVAP 2012 y AVAP 2015) y una renovación de la acreditación (AVAP 2017). Las recomendaciones que ha tenido el título en relación con la Dimensión 3 (Recursos humanos) podrían ligarse a la recomendación recogida en el informe AVAP 2017 en el punto: *"El personal académico es uno de los principales valores de esta titulación Sin embargo, ... **En la actualidad tienen un número total de sexenios de 153 sobre los 249 posibles. Estos números reflejan una media de 1,5 sexenios/profesor que podrían considerarse bajos si se comparan con los de otras titulaciones.** No obstante, en esta valoración*



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



deben tenerse en consideración dos factores: a) la pluridisciplinaridad de esta titulación que implica áreas muy diversas, algunas de las cuales no pertenecen a los campos de ciencias; b) los nuevos profesores aún están en periodo de formación en el inicio de sus respectivas carreras investigadoras. Debe destacarse el extraordinario grado de implicación de la mayor parte de la plantilla y el alto interés por mejorar la formación y empleabilidad de los egresados de esta titulación”.

En respuesta a la recomendación efectuada en 2017 (AVAP 2017) y en relación con el punto 1 “El profesorado está implicado en **actividades de investigación**, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título” de la Dimensión 3 (Recursos humanos), hacer notar el fuerte incremento de la tasa de sexenios por profesor, que pasa de 1,5 sexenios/profesor en el informe de 2017 a 2,05 sexenios/profesor a fecha de 2021, lo que evidencia una mejora drástica de este parámetro. En el apartado 1 se presentarán los datos y la evolución de este parámetro (tasa de sexenios) en el periodo 2016-2022.

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
TASAS - PDI FUNCIONARIO/A							
2016-17	Aumentar, o al menos no disminuir, la tasa de profesorado funcionario en la titulación	1. Aplicación estricta de la tasa de reposición para que ninguna jubilación implique la amortización de la plaza anterior	MEDIA-ALTA	- Comisión de Título Facultad - Departamentos - Comisiones de Contratación - Comisión de Profesorado de UV	2017	Sin determinar	☐ SI ☒ XNO- Justificación: Los presupuestos generales del Estado del año 2022 consideraron, en su artículo 20.1.a, que “en los sectores prioritarios la tasa de reposición de efectivos será del 120 por cien...” y según el artículo 20.3. I... “Se consideran sectores prioritarios a efectos de la tasa de reposición.. (I) las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, de profesores contratados doctores de Universidad regulados en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. De su aplicación continuada en el tiempo se derivará una mejora progresiva de los indicadores de este objetivo.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



TASAS - PROFESORES ASOCIADOS							
2012-13	Mejorar la implicación del personal asociado e intentar reducir su número	1. Estabilizar las figuras contractuales del profesorado, aumentando el número de ayudantes doctores/as y reduciendo profesorado asociados. 2. Los asociados son importantes en la titulación para ofrecer la visión profesional del título, pero en los departamentos se les ha motivado para que se impliquen más en la docencia e investigación.	MEDIA-ALTA	- Comisión de Título Facultad - Departamentos - Comisiones de Contratación - Comisión de Profesorado de UV	2012	Sin determinar	X SI ☐ NO- Justificación: Se ha conseguido que un mayor número de profesorado asociado se implique en proyectos de investigación y de innovación docente. Por otro lado, se realizan diferentes reuniones con el profesorado asociado (ie. asignaturas "Sistemas Integrados de Gestión" (3º), "Hidrología Continental y Marina (2º)) para que se coordinen y que participen más activamente en el desarrollo de la titulación.
PROGRAMA DOCENTIA							
2012-13	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València	MUY ALTA	Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2012	El Consejo de Gobierno de la UV ha aprobado el PROGRAMA DOCENTIA (29 de Septiembre de 2015)	Finalizada
		Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV		Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2015		
		Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO		AVAP ANECA	Octubre 2015	Aprobado 2016	FINALIZADO
		Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2016-17	2018-19	Finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter obligatorio (aprobado por



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



		Evaluación del profesorado					Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019)
		Fase 5- Implantación definitiva		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2019-20		Se está realizando la 3ª evaluación de acuerdo con el nuevo Manual
		Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA		AVAP ANECA	Indeterminada		

COMENTARIOS:

A partir de los datos extraídos del apartado de CALIDAD-INDICADORES-RECURSOS HUMANOS se procede a analizar la Dimensión "Recursos humanos" del Grado en Ciencias Ambientales. Los indicadores y sus valores aparecen contenidos en las evidencias que se presentan en este procedimiento, siendo los resultados los siguientes:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua las necesidades del programa formativo del GRADO en Ciencias Ambientales. Para justificar esta afirmación, y sobre la base de los datos aportados en las evidencias de este procedimiento, explicaremos la estructura del profesorado, distinguiendo por categoría docente y porcentaje de créditos que imparten. Para ello se presentan gráficamente los datos de los porcentajes de profesores por categorías que imparten o han impartido en el Grado en Ciencias Ambientales desde el curso 2016-17 (última reacreditación) hasta la actualidad:

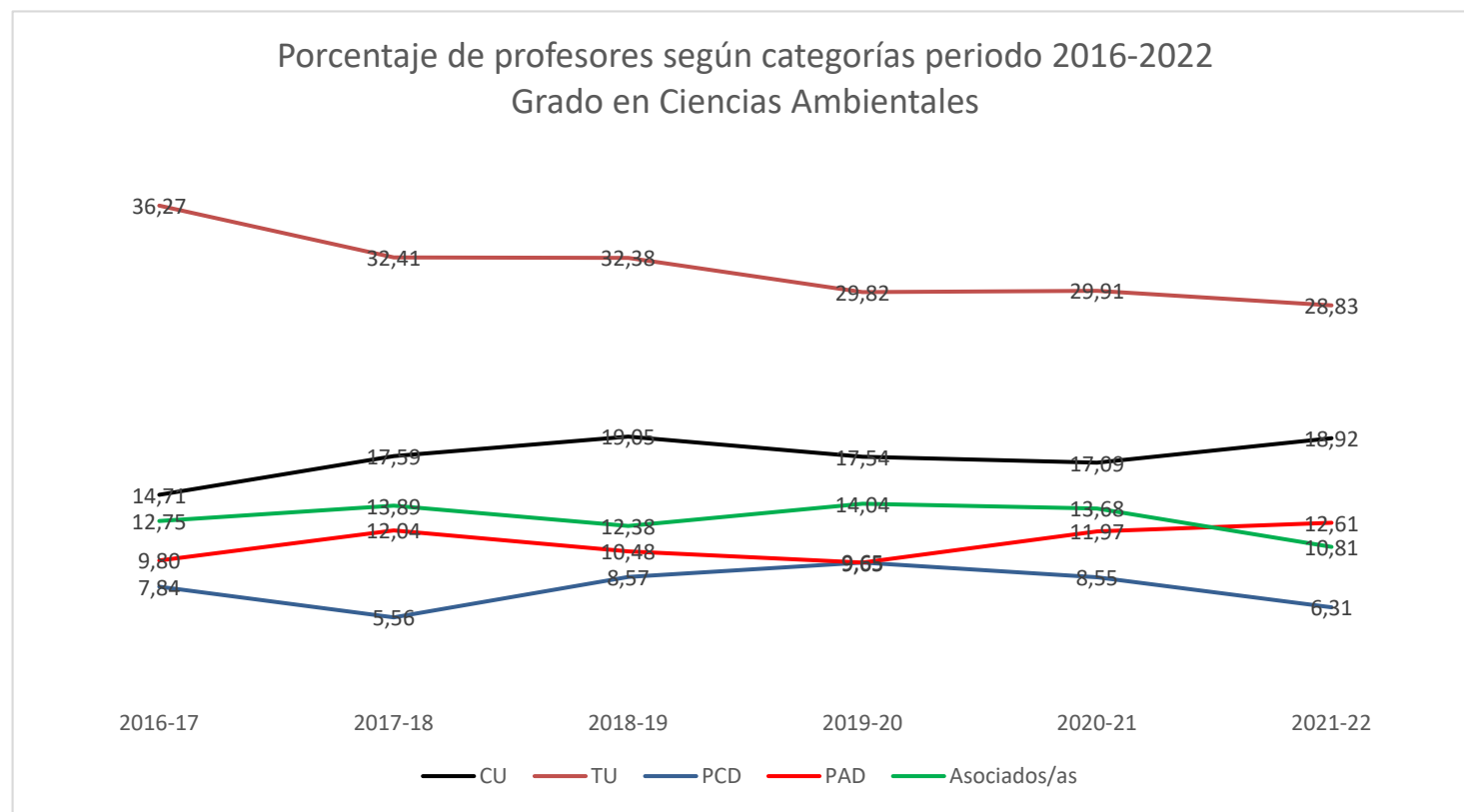


Fig. 1.- Porcentaje de profesores que imparten docencia en grado CCAA según categorías



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Como puede observarse en la figura 1, las categorías con mayor porcentaje de profesores implicados en la docencia del Grado en Ciencias Ambientales durante el curso 2021-22 han sido, por este orden: profesor titular de universidad (TU), catedrático de universidad (CU), profesor ayudante doctor (PAD), asociado (ASO) y profesor contratado doctor (PCD). La evolución del porcentaje de categorías en el periodo considerado muestras algunas regularidades que pueden ser destacadas, y que son:

- Los valores de las categorías PCD, PAD y Asociado fluctúan alrededor de un valor medio de un 7,75% (PCD), un 11,09% (PAD) y de un 12,92% (ASO)
- El porcentaje de profesores titulares de universidad desciende desde el curso 2016-17, pero supone alrededor del 30% del PDI implicado en la docencia del grado
- El porcentaje de catedráticos de universidad muestra una tendencia a ir aumento su número, representando en los últimos años cerca del 20% del PDI implicado en la docencia del grado

La estructura académica se mantiene como decíamos, más o menos constante en cuanto al porcentaje de las figuras docentes que imparten docencia en el grado, observándose un aumento acompasado de la relación CU/TU, fruto quizás de la promoción de los TU a la categoría CU. Los valores del resto de figuras a lo largo de la secuencia temporal suben y bajan, más o menos de forma acompasada, de uno a otro curso alrededor de un porcentaje medio.

Respecto al número de créditos impartidos según la categoría de PDI implicada, los resultados obtenidos de representar la información contenida en la tabla 2 durante el periodo de análisis 2016-2022 arrojan los siguientes resultados:

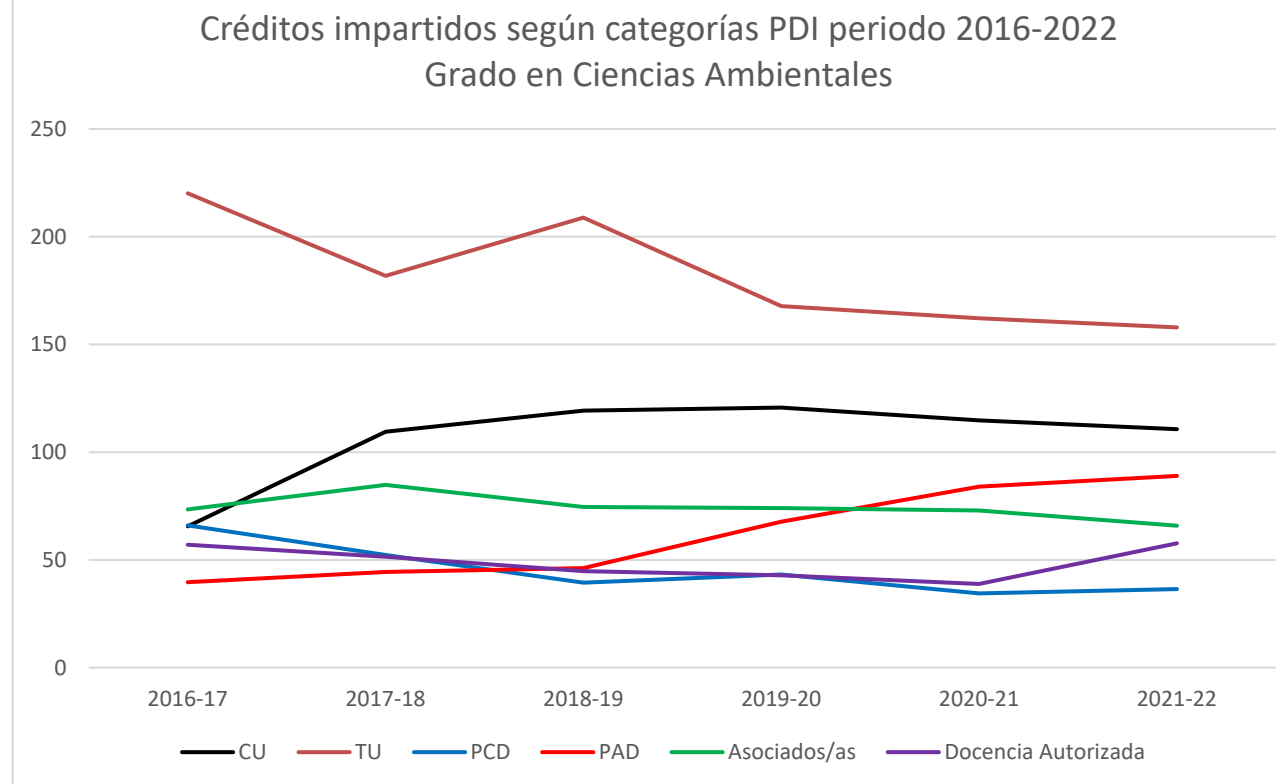


Fig. 2.- Créditos impartidos según categoría PDI en el periodo 2016-2021 en grado CCAA

Al igual que lo comentado anteriormente para el grado de participación del conjunto de categorías de profesorado, respecto del número de créditos (y porcentaje que representan sobre el total) que cada categoría imparte, durante el periodo analizado se observa un patrón caracterizado por:



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



- El número de créditos impartidos por Asociados y otra docencia autorizada (becarios, generalmente) se mantiene en una medida en el periodo analizado en torno al 14% en el caso de asociados/as (mínimo 12%, máximo 16%) y del 9% en docencia autorizada (mínimo 7%, máximo 11%).
- El número de créditos impartido por PAD se ha incrementado en el periodo contemplado, pasando de 40 créditos en el curso 2016-17 a 88 (2020-21), representando el: 7,60 (2016-17), 8,47 (2017-18), 8,67 (2018-19), 13,12 (2019-20), 16,56 (2020-21) y 17,19 (2021-22).
- El número de créditos impartidos por CU se mantienen en torno al 21%, mientras que el impartido por TU disminuye de curso en curso, pero se establece en torno al 32%
- El porcentaje de créditos impartidos por CU + TU es superior al 50% en todo el periodo contemplado

Por otro lado, si relacionamos el porcentaje de profesores que participan en el grado según la categoría de PDI (CU, TU, PCD, PAD, ASO, Doca ut) y el número de créditos (convertida en porcentaje de créditos sobre el total anual) que imparte cada una de estas categorías obtenemos los resultados de la figura 3. En esta figura se puede observar como de las seis categorías implicadas, solo una de ellas (Docencia autorizada) imparte menos porcentaje de créditos (11,15%) que el porcentaje de "profesores con docencia autorizada" (22,52%) sobre el total de docentes del grado.

Mientras en todas las categorías de PDI (a excepción de la categoría de docencia autorizada) la diferencia entre el porcentaje de docencia asignada y el porcentaje que representa la categoría sobre el total de profesores es de alrededor 2-3 puntos, esta diferencia es significativamente mayor para la categoría de Profesor Ayudante Doctor (PAD), en la que la diferencia se amplía hasta 5 (figura 3).



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI

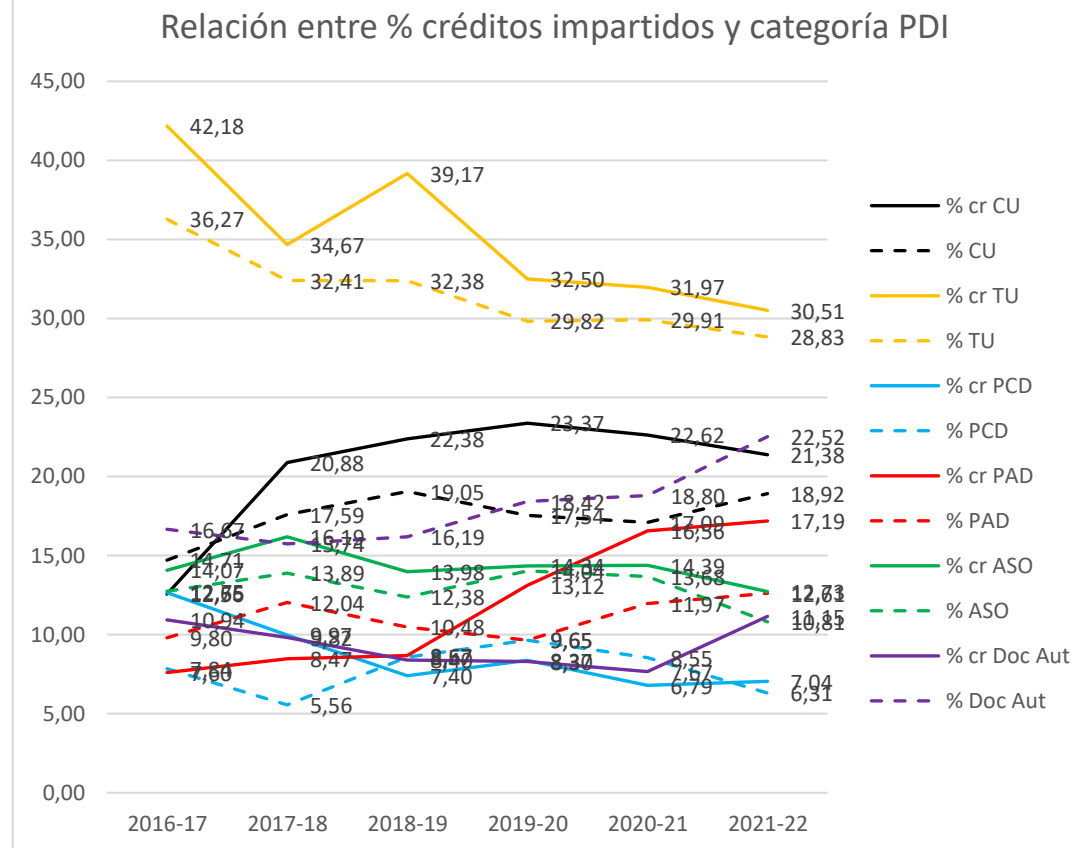


Fig. 3.- Porcentaje de créditos impartidos por categoría PDI y representación de la categoría PDI sobre el total de números de profesores en el periodo 2016-2021 en grado CCAA



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



El número de profesorado asociado con docencia en la Titulación es adecuado, y aunque en una primera lectura esta tasa puede parecer algo elevada, en realidad representan el segundo colectivo de PDI (tras la categoría de Profesor Contratado Doctor) con menor porcentaje de docencia asignada. No obstante, y desde nuestro punto de vista, consideramos que la presencia del colectivo de profesorado asociado en el grado en Ciencias Ambientales es quizás una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Teniendo en cuenta los perfiles profesionales del grado, se hace evidente la necesidad de contar con personal profesional de reconocido prestigio que añaden un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia con el estudiantado y trabajar las principales competencias requeridas en los citados perfiles profesionales. Por ejemplo, asignaturas como "Hidrología continental y marina" (2º curso) y "Sistemas integrados de gestión" (3º curso) cuentan con profesorado asociado de un altísimo nivel profesional que permite acercar al estudiantado la realidad de los sectores profesionales que representa.

Con respecto a las tasas de los colectivos de profesorado hay que decir que la tasa de profesorado funcionario implicado en la titulación de Ciencias Ambientales ha sido del 61,62% en el curso 2021-22, frente al 57,89% del curso anterior. Este incremento de la tasa se explica porque el número total de PDI funcionario ha disminuido en dos personas respecto del curso 2020-21 mientras que el número de profesores totales (PDI funcionario + PDI no funcionario) ha disminuido en 9 profesores. En este mismo intervalo temporal, la tasa de PDI doctor se incrementa (pasa del 83,16% en 2020-21 al 86,05% en 2021-22), lo que demuestra que la pérdida de 9 profesores en el grado se ha centrado mayoritariamente en PDI no doctor que en PDI doctor.

La tasa de profesorado a tiempo completo es del 83,16% frente al 82,8% del curso 2019-20 (llegando hasta el 86,05% durante el curso 2021-22), lo que sin lugar a duda contribuye a incrementar la estabilidad y continuidad del profesorado en la titulación.

La tasa de profesor/a doctor/a con docencia en la titulación es muy elevada, alcanzando valores del 83,16% en 2020-21, y llegando hasta el 86,05% durante el curso 2021-22. La práctica totalidad del profesorado que imparte docencia en la titulación de Ciencias Ambientales en la UV es doctor.

Es interesante destacar que hay profesorado asociado que son doctores y doctoras, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión de dicha titulación en todo el profesorado asociado, ya que la mayoría consiguen el título de doctor y doctora y no lo notifican a las bases de datos de profesorado.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Otros datos relevantes son, por un lado, el número de profesores con docencia autorizada y por otro el número de créditos que imparten. Anteriormente se comentó sobre que esta docencia suele estar asignada a personal becario de distintos programas pre y postdoctorales. En los últimos años, la reordenación de los programas (sobre todo postdoctorales) como Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, la irrupción de otros como las becas Margarita Salas, María Zambrano, etc., y un aumento de las partidas destinadas a este tipo de contratos ha llevado a la incorporación de docentes provenientes de estos programas, lo que se traduce en un aumento significativo del número de docentes en esta categoría (de 17 en el curso 2016-17 se ha pasado a 22 en el 2020-21 (y 25 en 2021-22). No obstante, el aumento del número de profesores no va directamente acompasado con el número de créditos que este colectivo imparte.

Por otro lado, consideramos que las ratios estudiantes/profesor son relativamente adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que mientras se mantiene más o menos estable la cifra de estudiantes, la cifra de profesores totales del grado ha aumentado de forma relativamente importante, llegando a valores cercanos a los 100 profesores (95 durante el curso 2020-21).

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Grado en Ciencias Ambientales reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el título de Ciencias Ambientales la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de los 16 siguientes Departamentos: Biología celular, funcional y antropología física, Biología vegetal, Botánica y geología, Derecho administrativo y procesal, Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, Estadística e investigación operativa, Estructura económica, Física de la tierra y termodinámica, Geografía, Ingeniería química, Matemáticas, Medicina preventiva y salud pública, ciencias de la alimentación-toxicología y medicina legal, Microbiología y ecología, Química física, Sociología y antropología social, Zoología.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



El profesorado que imparte docencia en este grado se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. Así, en conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, como anteriormente se citó están cualificados y tienen una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio, destacando que provienen de ámbitos muy relacionados como son entre otros, la gestión de los recursos hídricos, la gestión administrativa, y otros tan importantes como los relacionados con el desarrollo e implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental y su integración con los demás sistemas de gestión de la empresa (Calidad, y Seguridad y Salud).

La asignación de docencia en el título se realiza adscribiendo esta al área de conocimiento más relacionada con la docencia a impartir, siguiendo en la medida de lo posible la asignación de esta a la existencia de perfiles docentes-investigadores (o profesionales en su caso) más adecuados que puedan encontrarse entre el staff de profesores de los departamentos implicados.

A fin de resumir la adecuación del profesorado implicado en el grado en relación con la experiencia docente (trienios y quinquenios) y a la experiencia investigadora que asegura un alto grado de actualización de los contenidos a impartir (sexenios), en el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 21-22	551	262	201
Curso 20-21	567	277	195
Curso 19-20	600	293	190
Curso 18-19	573	277	160

Los datos que se presentan en la anterior tabla corresponden mayoritariamente al profesorado funcionario (Catedrático/a de Universidad y Titular de Universidad) (52,63% de la plantilla en 2020-21 - 50 profesores y profesoras), si bien en esta



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



tabla se contabilizan también datos sobre los trienios y quinquenios de docencia a los que otras figuras contractuales diferentes de las de funcionario también tienen derecho.

La representación de los valores de sexenios de investigación y quinquenios de docencia frente a la tasa de PDI funcionario permite observar la evolución desde el último proceso de reacreditación a que se sometió el Grado en Ciencias Ambientales de la UV.

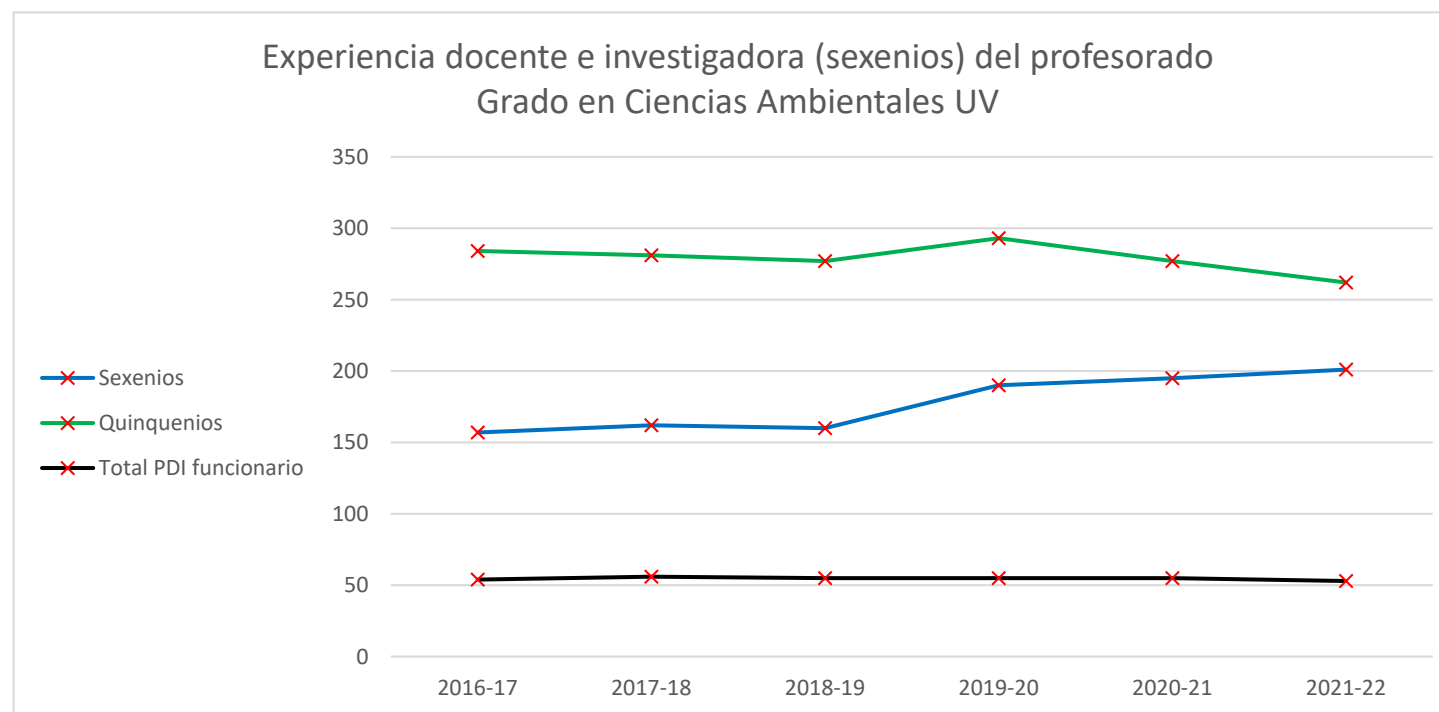


Figura 4.- Experiencia docente e investigadora en forma de sexenios de investigación y quinquenios de docencia de los profesores del Grado en Ciencias Ambientales en el periodo 2016-2021.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, *grosso modo* podemos concluir este apartado diciendo que los valores de ambos indicadores (sexenios y quinquenios) se han mantenido relativamente estables en el periodo analizado. Es de destacar, no obstante, una ligera disminución del número de quinquenios (experiencia docente) y una fuerte subida (alrededor del 33%) del número de sexenios de investigación del PDI que imparte docencia en el Grado en Ciencias Ambientales. Las razones de las cifras de tasa de PDI funcionario deben estar ligadas, por un lado, al recambio generacional que, como todos los grados de esta y de otras universidades, ha sufrido la universidad española y, por otro lado, a los todavía patentes efectos de la disminución de las tasas de reposición que en los últimos años azotaron el ámbito universitario español. No obstante, el grado presenta valores más o menos similares de esta tasa, desde el 63,5% del curso 2016-17 al 61,62% del 2021-22.

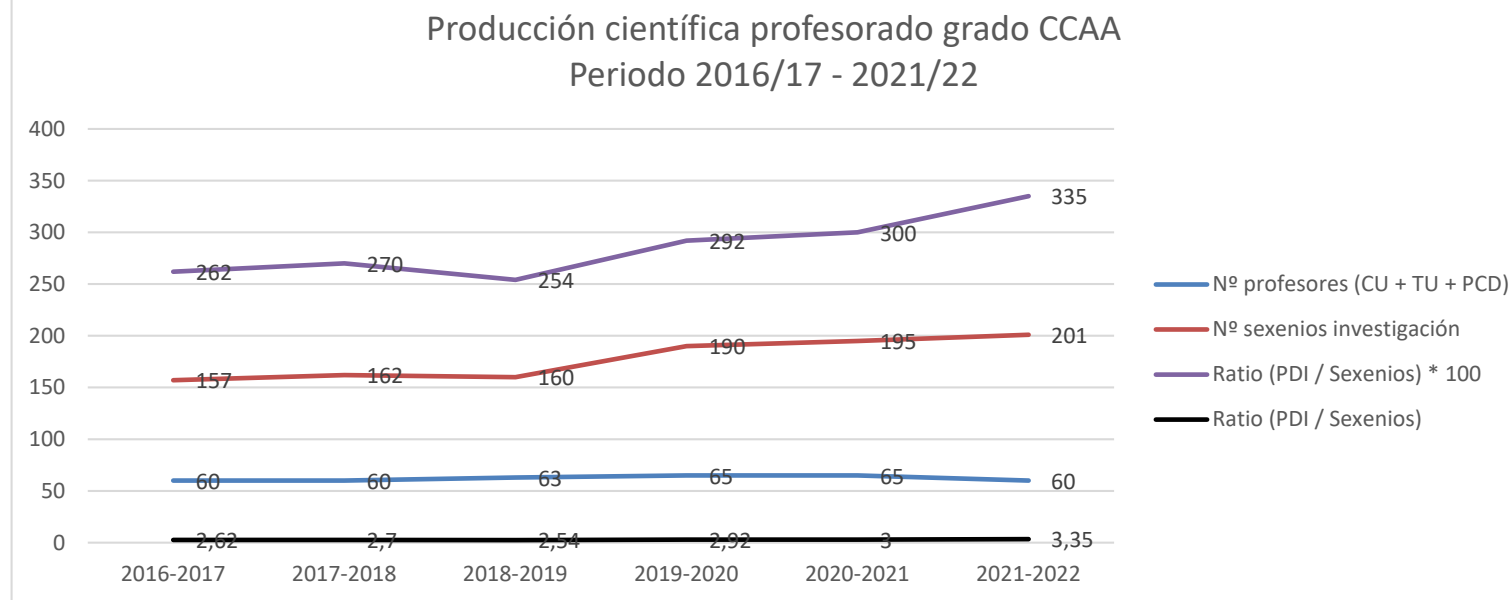
Por lo que respecta a la evolución del número de quinquenios y sexenios, el comportamiento desigual de las tendencias de uno y otro indicador (disminuye el número de quinquenios y aumenta el de sexenios) creemos que responde claramente a ese recambio generacional que apuntan datos como la tasa de PDI funcionario, así como la del fuerte componente investigador que las nuevas generaciones que se incorporan a la docencia universitaria atesoran, por otro lado, de una gran importancia.

Un análisis más pormenorizado de esta evolución puede realizarse teniendo en cuenta la investigación realizada por el profesorado del grado (sobre la base únicamente del número de sexenios de investigación) y el tipo de profesores que pueden solicitar estos sexenios (PDI funcionario + Profesor Doctor). Si definimos la ratio "sexenio/profesor", los valores que se obtienen en el periodo 2016-17 a 2021-22 son los siguientes:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Nº profesores (CU + TU + PCD)	60	60	63	65	65	60
Nº sexenios investigación	157	162	160	190	195	201
Ratio PDI / Sexenios	2,62	2,70	2,54	2,92	3,00	3,35



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Como se puede apreciar el incremento de la tasa de sexenios entre el profesorado del grado en Ciencias Ambientales presenta una clara tendencia ascendente (de 2,62 en el curso 2016-17 se llega a 3,35 durante el 2021-22), que apoya la idea que queremos transmitir que el profesorado del grado desarrolla adecuadamente su labor investigadora y, además, la proyecta en su docencia en el grado.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado, puesto que los *curriculum vitae* son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el del profesorado asociado, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

4- Perfil del personal académico (personas encargadas de la tutorización académica) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el grado en Ciencias Ambientales oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 6 créditos y con carácter obligatorio.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado. Las prácticas podrán desarrollarse en cualquier entidad, sea empresa pública o privada, administración local, autonómica, estatal o internacional, o en cualquier centro de formación y/o investigación, sea en territorio español o de cualquier otro país, con el que la Universitat de València tenga un convenio de colaboración para estas actividades formativas.

Además de todas aquellas actividades que tienen relación con el medio ambiente, las actividades que podrá realizar el estudiante durante las prácticas se ajustarán a las competencias profesionales recogidas en los estatutos de cualquiera de los colegios profesionales de ambientólogos en el momento de hacer las prácticas, y que, sin ánimo de ser exhaustivos, incluyen:

- Gestión ambiental en entes privados en diferentes sectores y actividades. Gestión y administración pública ambiental.
- Consultoría, auditoría, y desarrollo e implantación de sistemas de gestión ambiental.
- Investigación, diseño y desarrollo de productos, servicios y otras aplicaciones ambientales relacionadas con la ecoeficiencia y la eco-innovación.
- Asesoramiento científico y técnico sobre temas de sostenibilidad ambiental. Asesoramiento, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



- Estudio, diseño e implantación de políticas ambientales.
- Planificación, análisis y gestión de espacios naturales. Ordenación y gestión del territorio.
- Estudio, análisis y gestión de los recursos naturales.
- Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales.
- Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación.
- Estudio, planificación y prevención en temas de salud y riesgo ambiental.
- Vigilancia, prevención y control de la calidad ambiental.
- Gestión de residuos.
- Gestión de los recursos hídricos y edáficos.
- Interpretación y restauración ecológico-paisajística.
- Seguridad e higiene industriales.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Economía ambiental y economía ecológica.
- Gestión energética.
- Prevención, análisis, gestión y tratamiento de la contaminación.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este grado, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), el personal académico que tutoriza tiene las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor y la tutora de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores y Tutoras de Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores y las tutoras de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores y tutoras de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores y tutoras inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña la persona encargada de la tutorización académica y el tutor o tutora de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor y la tutora académica y el tutor o tutora de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores y tutoras de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores y tutoras de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores y tutoras de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el profesorado encargado de la tutorización académica y la Acreditación para los tutores y tutoras de empresa o institución.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores y tutoras, de los que 1.200 son tutores/as académicos/as y 4.800 tutores y tutoras de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores y las tutoras.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA

Por otro lado, el tutor y la tutora de empresa debe estar vinculado a la empresa o institución colaboradora, tener experiencia profesional y los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del estudiante en prácticas, aspectos que quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los y las estudiantes.

Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores y tutoras de prácticas externas, también son destinatarios los tutores y tutoras de empresa.

Las funciones del tutor o tutora de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor y tutora académica, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al alumnado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

**5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.**

En el plan de estudios del título en Ciencias Ambientales se especifica que el trabajo fin de grado es una materia obligatoria de 12 créditos en el que converge todo el aprendizaje del estudiantado durante sus estudios y representa la culminación de su capacidad de trabajo como estudiante. El objetivo fundamental es que con el TFG el estudiante experimente por sí mismo las dificultades del trabajo práctico, enfrentándose a las limitaciones reales del proceso de investigación y técnico, a la producción de resultados y a la adecuada comunicación de los mismos.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de GRADO de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del estudiantado.

El profesorado vinculado a las áreas de conocimiento que imparten docencia en el grado de Ciencias Ambientales realizará la tutela académica del TFG. En el caso de TFGs realizados fuera de la Universitat de València, podrán ejercer la tutela externa cualquier titulado o titulada que ejerza libremente su profesión, previa aprobación por la Comisión del TFG. También podrán ejercer esa tutela externa profesores y profesoras de la Universitat de áreas de conocimiento que no impartan docencia en el grado de Ciencias Ambientales, previa aprobación por la Comisión del TFG. En ambos casos, la Comisión del TFG designará un tutor o tutora de entre los docentes en el Grado de Ciencias Ambientales para que realicen la tutela académica del TFG, con el único objeto de garantizar que el TFG cumpla los requisitos académicos adecuados.

En cualquier caso, el TFG podrá ser cotutorizado por un máximo de dos tutores. La misión del tutor o de la tutora del TFG es proporcionar las especificaciones del trabajo a realizar. El tutor o tutora del TFG podrá asesorar al estudiante y a la estudiante en todo lo que considere oportuno para la realización de este, pero la responsabilidad sobre la resolución técnica del TFG recae exclusivamente en el estudiante o la estudiante.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

**6-Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado)**

El título de Ciencias Ambientales se implantó en el curso 2009-10, por lo que se cuenta con información fehaciente de las 11 últimas anualidades. Antes de analizar los resultados de las encuestas, es importante comentar que el cuestionario de evaluación del profesorado se ha modificado, ya que se ha adaptado al Manual para la Evaluación de la Actividad Docente (PROGRAMA DOCENTIA) que actualmente está en fase piloto.

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de estudiantes
- Evaluación
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

En el **bloque de materiales y guía docente** el resultado es positivo, ya que se alcanza un valor en el curso 2021-22 de 4,05 (ligeramente por debajo de la media de la Universitat de València ese curso, así como respecto de la del curso anterior 2020-21 donde el valor alcanzó 4,16).

El ítem mejor valorado en este bloque es "se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente", que ha obtenido un 4,25, estando ligeramente por debajo de la media de la UV que es de 4,35.

El ítem que ha obtenido una puntuación más baja es el referente al material de estudio te ha facilitado el aprendizaje que obtiene un 3,86 por debajo de la media de la UV que es de 3,98.

Los resultados obtenidos pueden ser considerados como bastante adecuados, y la CAT con vistas a su mantenimiento realizará un seguimiento anual de estos datos, actuando caso de detectar una disminución importante de este indicador.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Por lo que respecta al bloque "**Metodologías docentes**" el resultado es positivo, ya que se alcanza un valor en el curso 2021-22 de 3,93 (ligeramente por debajo de la media de la Universitat de València, así como con la media del grado en relación al curso 2020-21, donde el indicador alcanzó un valor de 4,06).

Todos los ítems de este apartado superan el valor 3,80, siendo el que menor puntuación obtiene el referido a "La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura" valorado con 3,8 y el que mayor a "Potencia el trabajo autónomo de los y las estudiantes" con una valoración de 4,04.

Los resultados obtenidos pueden ser considerados como muy adecuados, aunque como con el resto de los ítems, la CAT se propone realizar un seguimiento anual de estos datos, y caso de detectar una disminución importante de este indicador, actuar en consecuencia arbitrando medidas para mejorarlo.

El resultado obtenido en el **bloque de Coordinación** es positivo, ya que se alcanza un valor en el curso 2021-22 de 3,97 frente al valor de 4,08 de la media del resto de titulaciones de la UV, y también es ligeramente inferior al del curso anterior 2020-21 donde el valor alcanzó 4,15.

Consideramos que los resultados obtenidos son muy adecuados, por lo que no es necesario proponer medidas de mejora en este apartado, si bien CAT realizará un seguimiento anual de este indicador.

El valor obtenido en el **bloque de Actitud** es muy positivo, ya que se alcanza un valor en el curso 2021-22 de 4,40 frente al valor de 4,48 de la media del resto de titulaciones de la UV, y supone un ligero empeoramiento con respecto al curso anterior 2020-21 donde el valor alcanzó 4,49.

El ítem mejor valorado en este bloque es "es respetuoso o respetuosa con los y las estudiantes", que ha obtenido un valor de 4,46, siendo ligeramente inferior a la media de la UV estimada en 4,52. El ítem que ha obtenido una puntuación más baja es el referente a ... "es accesible y está dispuesto o dispuesta a ayudarnos" que obtiene un 4,34 ligeramente por debajo de la media de la UV que es de 4,44.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Consideramos que los resultados obtenidos son muy adecuados, por lo que no es necesario proponer medidas de mejora en este apartado, si bien CAT realizará un seguimiento anual de este indicador.

El resultado obtenido en el **bloque de Atención de alumnos** es nuevamente muy positivo, ya que se alcanza un valor en el curso 2021-22 de 4,08 frente a 4,29 de la media del resto de titulaciones de la UV. La media de este bloque durante el curso 2020-21 fue de 4,38.

Consideramos que los resultados obtenidos son muy adecuados, por lo que no es necesario proponer medidas de mejora en este apartado, si bien CAT realizará un seguimiento anual de este indicador.

Por lo que respecta al resultado obtenido del **bloque de Evaluación** decir que este es positivo, ya que se alcanza un valor en el curso 2021-22 de 3,98 y de 4,12 de la media del resto de titulaciones de la UV, y es ligeramente inferior a la del curso anterior 2020-21 donde el valor alcanzó 4,07.

Consideramos que los resultados obtenidos son de nuevo muy adecuados, por lo que no es necesario proponer medidas de mejora en este apartado, si bien CAT realizará un seguimiento anual de este indicador.

Por último, el valor obtenido en el **bloque Global** es muy positivo, ya que se alcanza un valor en el curso 2021-22 de 4,03 frente al valor de 4,16 de la media del resto de titulaciones de la UV, y es ligeramente inferior a la del curso anterior 2020-21 donde el valor alcanzó 4,15.

El ítem mejor valorado en este bloque es "Recomendaría este profesor o esta profesora a otros estudiantes", que ha obtenido un valor de 3,94, siendo un valor ligeramente inferior a la media de la UV estimada en 4,08.

El ítem que ha obtenido una puntuación más baja es el referente a ... "en general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor o profesora" que obtiene un 3,91 frente a un 4,05 de la media de la UV.

Consideramos que los resultados obtenidos son muy adecuados, por lo que no es necesario proponer medidas de mejora en este apartado, si bien la CAT, como en todos los casos anteriormente reseñados realizará un seguimiento anual de este indicador.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Para evaluar el siguiente apartado, es importante tener en cuenta los datos relativos al programa DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación, y que son:

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Valoración		Convocatoria 2020 - 2021		Convocatoria 2021 - 2022	
		N	%	N	%
Sin evidencias suficientes (no evaluado/evaluada)		0	0	0	0
Nivel básico NO FAVORABLE		1	5	1	3.85
Nivel básico FAVORABLE	Sin Autoinforme (no evaluado/da del nivel avanzado)	4	20	2	7.69
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	2	10	2	7.69
	NOTABLE	2	10	5	19.23
	EXCELENTE	11	55	16	61.54
Profesorado de la titulación evaluado		20		26	
Informes de responsables emitidos por la titulación		20	100	26	100

Entre las acciones de mejora que se propusieron en cursos anteriores a nivel de la universidad, y por extensión al del grado en Ciencias Ambientales se encontraba una muy importante como es la implantación de la evaluación a través del programa DOCENTIA. La implantación de este procedimiento, crucial para conocer el estado de la docencia en las diversas titulaciones que imparte la universidad, ha sido bastante arduo en el caso de la Universitat de València. Su implementación se ha desarrollado sobre la base de seis fases: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València, Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV, Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO, Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado, Fase 5- Implantación definitiva y Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



A fecha de emisión de este informe, y finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter obligatorio (aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019), se está realizando la 3ª evaluación del profesorado de la universidad de acuerdo con el nuevo Manual. En próximos años se procederá a ejecutar la sexta y última fase del procedimiento que es la certificación de este.

En este último apartado se analizará los resultados de la aplicación del programa DOCENTIA en los profesores implicados en la docencia del grado en Ciencias Ambientales. Los resultados que se presentan en la tabla anterior incluyen información relativa a los cursos 2020-21 y 2021-22, esto es, relativa al periodo de cinco años 2015-16 a 2019-20 (en el caso de los datos del 2020-21) y al periodo 2016-17 a 2020-21 (en el caso de los datos del 2021-22).

Del análisis de los resultados presentados en esta última tabla podemos destacar varios aspectos, y que son a nuestro entender:

- La existencia de un reducido (pero apreciable) número de profesores que no atendieron a la realización de la evaluación de la docencia que imparten en el grado
- La disminución entre los cursos 2020-21 y 2021-22 del número de profesores que no proceden a ser evaluados (se pasa de un porcentaje del 20%-4 profesores al 7,69%-2 profesores)
- Un único profesor con informe desfavorable tanto en el curso 2020-21 como en el 2021-22
- La evaluación positiva (satisfactoria, notable o excelente) de un alto porcentaje de profesores (75% en el curso 2020-21 y 88,46% en 2021-22)
- El hecho de haberse cumplido estrictamente la fase de informes emitidos por los responsables de la titulación (presidente de la CAT)

De todo ello se deduce que, como procedimiento que inicia su andadura, aún quedan puntos de mejora que pueden y deben ser abordados por los órganos directamente relacionados con la organización de la docencia del grado (CAT). En este sentido, se propone que la CAT realice a partir del curso 2021-22 un seguimiento de aquellos casos donde esta evaluación ha sido negativa o no se ha realizado, y que se adopten medidas de organización docente, de acuerdo a un proceso negociado con las áreas y departamentos implicados, con vista a retrotraer la situación a un proceso en el que todo el profesorado del grado cuente con una evaluación docente en estándares de "satisfactoria" a "excelente".

**7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.**

Durante los años de vigencia de la titulación en Ciencias Ambientales de la Universitat de València, este grado ha tenido dos seguimientos (AVAP 2012 y AVAP 2015) y una renovación de la acreditación (AVAP 2017). Las recomendaciones que ha tenido el título en relación con el personal académico en los informes vertidos tras estos dos seguimientos y el proceso de renovación de la acreditación incidieron en la línea de mejora de la tasa de PDI con título de doctor respecto del total de profesorado (1) y de PDI a tiempo completo respecto del total de profesorado (2) (AVAP 2012; considerada como "Satisfactoria"- 80,7% (1) y 82,46% (2), respectivamente- tras informe AVAP 2015). En el informe de renovación de la acreditación (AVAP 2017) se incide así mismo en la disminución del número de profesores funcionarios por la escasa reposición de las jubilaciones.

Respecto de las tasas de PDI con título de doctor (1) y de PDI a tiempo completo (2), decir que los valores (ya considerados como satisfactorios en el informe AVAP 2015) han aumentado todavía más desde el curso 2013-14 hasta la actualidad, alcanzado valores por encima del 83% en la práctica totalidad de cursos desde entonces ahora. Centrándonos en el periodo comprendido entre la última renovación de la reacreditación y el curso actual (2016-17 a 2021-22), los valores de este índice (PDI con título de doctor / número total de profesores del grado) han fluctuado tal y como puede comprobarse en la siguiente tabla:

CURSO	PDI con título doctor (A)	PDI titulación (B)	A/B
2016-17	73	85	85,88%
2017-18	76	91	83,52%
2018-19	75	88	85,23%
2019-20	77	93	82,80%
2020-21	79	95	83,16%
2021-22	74	86	86,05%



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



Por otro lado, y con respecto al índice PDI a tiempo completo / número total de profesores del grado), hay que decir que durante el periodo entre los cursos 2016-17 y 2021-22, los valores de este índice han fluctuado según los datos que aparecen en la siguiente tabla:

CURSO	PDI a tiempo completo (C)	PDI titulación (D)	C/D
2016-17	72	85	84,71%
2017-18	74	91	81,32%
2018-19	75	88	85,23%
2019-20	77	93	82,80%
2020-21	79	95	83,16%
2021-22	74	86	86,05%

Esto es, en la primera parte del periodo contemplado (cursos 2016-17 y 2017-18), de los nuevos profesores que se unían a la docencia del grado (85 a 91 profesores) solo 1/3 lo eran a tiempo completo mientras que, en los siguientes años, o bien eran el 50% (88 a 93 – curso 2018-19 a 2019-20) o el 100% (93 a 95 – curso 2019-20 a 2020-21). Hay que destacar así mismo, que en la reducción del número de profesores entre los cursos 2020-21 a 2021-22 (de 95 se pasa a 86) solo 5 de los 9 profesores en que se reduce el número lo son a tiempo completo, derivando ello en una concentración todavía mayor del número de profesores a tiempo completo en el grado (86,05%). Siguiendo el criterio del informe de seguimiento AVAP 2015, la existencia de valores por encima del entorno del 80% pueden considerarse como satisfactorios y no aplican medidas de mejora específicas, pero sí de seguimiento continuado de los mismos.

Por último, y por lo que respecta a “la disminución del número de profesores funcionarios por la escasa reposición de las jubilaciones” detectada en el informe de renovación de la acreditación del grado en CCAA (AVAP 2017), reiteramos la opinión vertida en el apartado de propuestas de mejora al inicio de este informe sobre el hecho que “los presupuestos generales del Estado del año 2022 consideraron, en su artículo 20.1.a, que “en los sectores prioritarios la tasa de reposición de efectivos será del 120 por cien...” y según el artículo 20.3. I... “Se consideran sectores prioritarios a efectos de la tasa de reposición... (I) las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, de profesores contratados doctores de Universidad regulados en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, por lo que de su aplicación continuada en el tiempo se derivará una mejora progresiva de los indicadores de este objetivo. Aunque queda fuera del ámbito de gestión de esta CAT, consideramos que un contexto presupuestario



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



de financiación universitaria adecuado permitirá mantener o incrementar el número de puestos como PDI funcionario de este grado.

VALORACIÓN

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

X

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

X

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

X

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

X

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

X

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

X

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

X



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Escaso pero significativo porcentaje de profesorado que no llegan a una evaluación docente (DOCENTIA) del máximo estándar	Seguimiento por parte de la CAT a partir del curso 2021-22 para que el 100% del profesorado que imparte en el grado cuente con una evaluación docente (DOCENTIA) en estándares de "satisfactoria" a "excelente".	Alta	A medio plazo	CAT